

Guayaquil 05 de agosto del año 2016

Señor
Augusto Salvador Rojas Jaen
Ciudad

165743

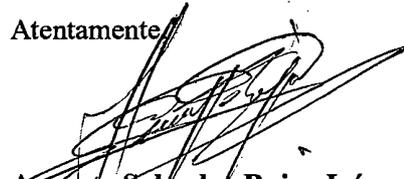
Tengo a bien en informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **LABORATORIO LABROCE CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, celebrada el día 30 de Enero del 2016, resolvió designarlo **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la misma.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia de la Liquidadora Principal para los fines de la liquidación, según lo prescrito en la Ley y resolución aprobatoria de la misma.

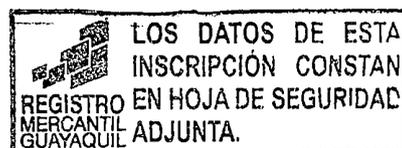
LABORATORIO LABROCE CIA. LTDA. EN LIQUIDACION se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Triguésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites el 6 de agosto del año 2012, acto inscrito en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 26 de octubre del año 2012.

Mediante Escritura pública celebrada el 01 de junio del año 2016, ante el Notario Quincuagésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, se otorgó la escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía, acto aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-16 0003785 del 06 de julio del año 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 05 de Agosto del año 2016.

Atentamente

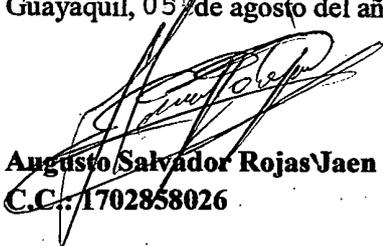

Augusto Salvador Rojas Jaén
Presidente de la Junta


Silvia Paola Rojas Cedeño
Secretaria de la Junta



**ACEPTACIÓN.- Acepto el cargo de LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía
LABORATORIO LABROCE CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

Guayaquil, 05 de agosto del año 2016



Augusto Salvador Rojas Jaen
C.C.: 1702858026

**ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.735
FECHA DE REPERTORIO:15/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:12:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Agosto del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Suplente**, de la Compañía **LABORATORIO LABROCE CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **AUGUSTO SALVADOR ROJAS JAEN**, de fojas **35.858 a 35.861**, Registro de Nombramientos número **9.560**.

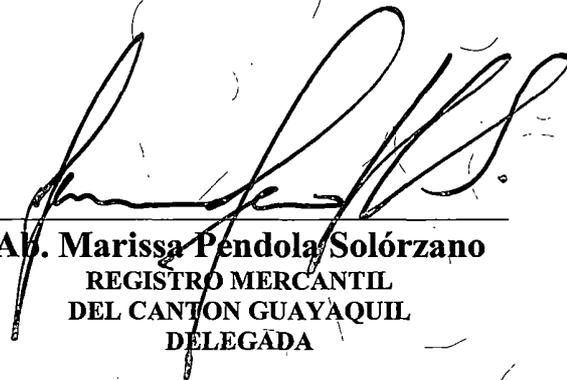
ORDEN: 32735



Guayaquil, 16 de agosto de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1446846

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAGUIB.
RECIBO

29 AGO 2016 HORA: 10:55

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle